

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

USO DE LA ENSEÑA DENOMINADA "LÁBARO" EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS O LUGARES DONDE SE CELEBRE ACTOS INSTITUCIONALES U OFICIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0100]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de junio de 2020, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0100, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a uso de la enseña denominada "lábaro" en los edificios públicos o lugares donde se celebre actos institucionales u oficiales, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 90, correspondiente al día 8 de junio de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.